



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

| | | | | | |
|---|--|--|--|---|-----|
| NOMBRE: | | TRÁMITE: | | SERVICIO: | |
| Expedición de Factibilidad para el Uso de la Vía Pública como Estacionamiento y/o para su Utilización en maniobras de carga y descarga a establecimientos, industriales, comerciales y de servicios. | | | | | |
| DESCRIPCIÓN: | | Código de la Cédula | | TLA/PM/T/01 | |
| Es el documento por el que el establecimiento, industrial, comercial y de servicios, paga por el Uso de la Vía Pública como Estacionamiento y/o para maniobras de carga y descarga. | | | | | |
| FUNDAMENTO LEGAL: | | <p>Federal: Artículos 8, 16 y 115 fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación, 05 de febrero de 1917. Sus Reformas y Adiciones.</p> <p>Estatal: Artículos 112, 113, 116, 122 párrafo primero, 123 y 128 fracciones II y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno, 10 de noviembre de 1917. Sus Reformas y Adiciones. Artículos 1.1 fracción VII y 1.5 fracciones V y X del Código Administrativo del Estado de México. Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno, 13 de diciembre de 2001. Sus Reformas y Adiciones. Artículos 116 fracción II, 118 fracción I, 128 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno, 07 de febrero de 1997. Sus Reformas y Adiciones. Artículos 1, 2, 3, 31 fracciones I, XXXIX y XLVIII, 49 y 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno, 02 de marzo de 1993. Sus Reformas y Adiciones. Artículos 1, 2, fracciones XLV y CXXV, 3, 4, 5, 16 fracción III, 18, 28 fracciones II, V, VII, XXI y XXIII y 36 fracción I, inciso c) de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de México y sus Municipios. Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno, 21 de mayo de 2024.</p> <p>Municipal: Artículos 21 fracción I, 32 fracción X, 85 fracción VII, 86 fracciones I, II, VII, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX y XLVI y 96 fracciones I, II, X, XI, XIII, XV y XVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Gaceta Municipal, Número 1, Volumen 1, 01 de enero de 2025. Sus reformas y adiciones. Artículos 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52 del Reglamento de Movilidad del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Gaceta Municipal, Número 27, Volumen 2, 26 de julio de 2023.</p> | | | |
| DOCUMENTO A OBTENER: | | Factibilidad para el Uso de la Vía Pública como Estacionamiento y/o para maniobras de carga y descarga | | VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 31 de diciembre de 2025. Año Fiscal | |
| ¿SE REALIZA EN LÍNEA?: | | SI | NO | DIRECCIÓN WEB | N/A |
| | | | X | | |
| CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: | | Cuando las personas contribuyentes, propietarias o representantes legales soliciten al Área de Verificación en materia de Movilidad, la Factibilidad para el Uso de la Vía Pública como Estacionamiento y/o para maniobras de carga y descarga. | | | |
| ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA | | Si está sujeto a verificación, el objetivo es dar certeza jurídica al trámite, para comprobar que se cumplen con las normas y regulaciones correspondientes. | | | |
| REQUISITOS: | | ORIGINAL anotar la palabra SI o NO | COPIAS anotar con número la cantidad de copias | FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. | |
| PERSONAS FÍSICAS | | | | | |
| 1. Oficio libre, dirigido a la Lic. Arianna Libertad Rodríguez Mota, Titular de la Unidad de la Unidad de Verificación Administrativa Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en cual debe contener: nombre de la persona física, domicilio, teléfono, correo electrónico y Registro Federal de Contribuyentes. | | Si | | Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 48 fracción I del Reglamento de Movilidad del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. | |
| 2. Requisitar Formato que establezca la Unidad de Verificación Administrativa Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. | | Si | | Artículo 48 fracción III del Reglamento de Movilidad del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. | |
| 3. Copia simple de la Licencia de Funcionamiento vigente, expedida por la Subdirección del Centro de Atención Empresarial de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. | | No | | Artículo 48 fracción IV del Reglamento de Movilidad del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. | |
| 4. Copia simple de la identificación del solicitante y/o apoderado legal. | | No | 01 | Artículo 48 fracción V del Reglamento de Movilidad del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. | |
| 5. En caso de ser arrendatario o comodatario del inmueble presentará copia simple del contrato de arrendamiento o comodato del establecimiento. | | No | 01 | Artículo 48 fracción VI del Reglamento de Movilidad del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. | |
| 6. En caso de ser el propietario del inmueble presentará copia simple del predial. | | No | 01 | Artículo 48 fracción VII del Reglamento de Movilidad del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. | |



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

Tlalnepantla

nuestra ciudad

2025-2027

Verificación Administrativa Municipal
Unidad de Verificación Administrativa Municipal



| | | | |
|---|----|----|---|
| 7. Copia simple de la constancia de situación fiscal. | No | 01 | Artículo 48 fracción VIII del Reglamento de Movilidad del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. |
| 8. Carta Poder, en caso de que el seguimiento al trámite lo realice un tercero. | Si | 01 | Artículo 232 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. |

| PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS | | | |
|---|----|----|---|
| 1. Oficio libre, dirigido a la Lic. Arianna Libertad Rodríguez Mota, Titular de la Unidad de la Unidad de Verificación Administrativa Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en cual debe contener: nombre de la persona física, domicilio, teléfono, correo electrónico y Registro Federal de Contribuyentes. | Si | | Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 48 fracción I del Reglamento de Movilidad del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. |
| 2. Copia simple del acta constitutiva y/o poder notarial. | No | 01 | Artículo 48 fracción II del Reglamento de Movilidad del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. |
| 3. Requisitar Formato que establezca la Unidad de Verificación Administrativa Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. | Si | | Artículo 48 fracción III del Reglamento de Movilidad del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. |
| 4. Copia simple de la Licencia de Funcionamiento vigente, expedida por la Subdirección del Centro de Atención Empresarial de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. | No | 01 | Artículo 48 fracción IV del Reglamento de Movilidad del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. |
| 5. Copia simple de la identificación del solicitante y/o apoderado legal. | No | 01 | Artículo 48 fracción V del Reglamento de Movilidad del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. |
| 6. En caso de ser arrendatario o comodatario del inmueble presentará copia simple del contrato de arrendamiento o comodato del establecimiento. | No | 01 | Artículo 48 fracción VI del Reglamento de Movilidad del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. |
| 7. En caso de ser el propietario del inmueble presentará copia simple del predial. | No | 01 | Artículo 48 fracción VII del Reglamento de Movilidad del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. |
| 8. Copia simple de la constancia de situación fiscal. | No | 01 | Artículo 48 fracción VIII del Reglamento de Movilidad del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. |
| 9. Carta Poder, en caso de que el seguimiento al trámite lo realice un tercero. | Si | | Artículo 232 del Código Procedimientos Administrativos del Estado de México. |

| INSTITUCIONES PÚBLICAS | | | |
|------------------------|-----|-----|-----|
| N/A | N/A | N/A | N/A |

| | | | |
|--|--|---|--|
| PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO | La Persona Física y/o Representante Legal del establecimiento acude a las Oficinas del Área de Verificación en materia de Movilidad. | | |
| | 1. | Ingresa su solicitud para el uso de la Vía Pública como Estacionamiento y/o para maniobras de carga y descarga, con todos los requisitos solicitados. | |
| | 2. | Se le acusa de recibido. | |
| | 3. | Se le informa que se realizará la verificación correspondiente a su establecimiento, a efecto de circunstanciar lo solicitado. | |
| | 4. | Una vez que se realiza el acta de verificación y se circunstancia que es viable su solicitud, se genera la línea de captura. | |
| | 5. | Se le entrega a la persona física, al representante legal y/o al autorizado mediante carta poder del establecimiento la línea de captura, para el pago correspondiente, entregando una copia del recibo oficial de pago emitido por la Tesorería Municipal, para la elaboración de la Factibilidad para el Uso de la Vía Pública como Estacionamiento y/o para maniobras de carga y descarga. | |
| | 6. | Se entrega la Factibilidad para el uso de la Vía Pública como Estacionamiento y/o para maniobras de carga y descarga, a la persona física, al representante legal y/o al autorizado mediante carta poder del establecimiento. | |

| | | | |
|---------------------------|-----------------|--|--|
| PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA | 15 días hábiles | | |
|---------------------------|-----------------|--|--|

| | | |
|--------|---|---|
| COSTO: | \$38.49 el día por cada cajón de estacionamiento. (U.M.A. 2025) | Fundamento Jurídico artículo 157 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios |
|--------|---|---|

| | | | | | | | | |
|----------------|-----------|---|--------------------|---|-------------------|---|----------------------------|---|
| FORMA DE PAGO: | EFFECTIVO | X | TARJETA DE CRÉDITO | X | TARJETA DE DÉBITO | X | EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) | X |
|----------------|-----------|---|--------------------|---|-------------------|---|----------------------------|---|

| | | | |
|----------------------|---|--|--|
| DÓNDE PODRÁ PAGARSE: | En las cajas de la Tesorería Municipal o en los bancos mencionados en la línea de captura | | |
|----------------------|---|--|--|

| | | | |
|---------------------|---|--|--|
| OTRAS ALTERNATIVAS: | BANCOS CON NÚMERO DE CONVENIO AFIRME: 142119374 SANTANDER: 0002362 BANORTE: 020377 SCOTIBANK: 1628 BBVA: 000784141 PAGO INTERBANCARIO REFERENCIADO CLABE: 012914002007841412 | | |
|---------------------|---|--|--|



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

Tlalnepantla



nuestra ciudad
2025-2027



CRITERIOS DE
RESOLUCION DEL
TRAMITE

Se consideran los siguientes criterios, para la expedición de la factibilidad:

1. Documentación completa;
2. Verificación del lugar, practicada por el Verificador Administrativo, adscrito al Área de Verificación en Materia de Movilidad dependiente de la Unidad de Verificación Administrativa Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
3. Vistas las características en cuanto a carga vehicular, estructura y dimensiones de la vialidad, y
4. Realizar el pago de los Derechos de conformidad con lo establecido en el artículo 157 fracción III del Código de Procedimientos del Estado de México y Municipios.

En caso de no cumplir con las características en cuanto a carga vehicular, estructura y dimensiones de la vialidad o estar en alguno de los supuestos del artículo 100 del Reglamento de Tránsito del Estado de México, se niega la factibilidad.

APLICACIÓN DE LA
AFIRMATIVA FICTA

No

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

Unidad de Verificación Administrativa Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México

Área de Verificación en Materia de Movilidad

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Lic. Arianna Libertad Rodríguez Mota

DOMICILIO: CALLE: Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada

NO. INT. Y EXT.: S/N

COLONIA: Tlalnepantla Centro

MUNICIPIO: Tlalnepantla de Baz, Estado de México

C.P.: 54000

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs

LADA:

TELÉFONOS:

EXTS.:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

52

55 53 66 38 00

3710

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:

Área de Verificación en materia de Movilidad

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:

Lic. Miguel Ángel Ayala Sánchez

DOMICILIO: CALLE: Avenida Hidalgo

NO. INT. Y EXT.: 132

COLONIA: Industrial Tlaxcolpan

MUNICIPIO: Tlalnepantla de Baz, Estado de México

C.P.: 54030

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 hrs.

LADA:

TELÉFONOS:

EXTS.:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

52

55 53 66 38 00 y 55 53 66 39 00

5204

FORMATO(S)
DESCARGABLES

No

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿Si no cuento con la Licencia de Funcionamiento, puedo solicitar uso de la vía pública como estacionamiento y/o para su utilización en maniobras de carga y descarga?

RESPUESTA: No, debe cumplir con el requisito establecido en la fracción IV del artículo 48 del Reglamento de Movilidad del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿Cada año cambia el costo por el uso de la vía pública como estacionamiento y/o para su utilización en maniobras de carga y descarga?

RESPUESTA: Sí, es por el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) de cada ejercicio fiscal.

PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿Quién realiza las verificaciones?

RESPUESTA: Los verificadores adscritos al Área de Verificación en materia de Movilidad, dependiente de la Unidad de Verificación Administrativa Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Tesorería Municipal (Pago de Derechos)

| | | |
|---|---|--|
| <p>ELABORÓ: LIC. MIGUEL ÁNGEL AYALA SÁNCHEZ RESPONSABLE DEL ÁREA DE VERIFICACIÓN EN MATERIA DE MOVILIDAD</p> | <p>ELABORÓ: LIC. ARIANNA LIBERTAD RODRÍGUEZ MOTA TITULAR DE LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DE TALA NEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO</p> | <p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: _09_/_JUNIO_/_2025_</p> |
|---|---|--|

